

**MAT.:** Entrega información requerida.

**ANT.:** Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 15 de agosto de 2025

Sra.

**Ivonne Mansilla Gómez**

Jefa Oficina Regional de Los Lagos  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)  
Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("RE N° 958/2024"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 57:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*

**POR TANTO**, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.



Gastón Cortez Quezada  
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada



## INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido, los avances son los siguientes:

- Evaluación de cambio de equipo evaporador

**R: Evaluar la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.**

- Medición de ruido

**R: Se ha realizado la gestión con la entidad ETFA ACUSTEC, quienes realizarán una medición oficial de ruido, en el receptor donde se ha dado el incumplimiento, así como también realizarán una inspección de las medidas de control implementadas por Comercial y Servicios Sur Austral Ltda. Preliminarmente se ha determinado como fecha de medición el 01 de septiembre de 2025, sin embargo, esta fecha estará condicionada al clima de dicha jornada pudiéndose postergar por estos motivos.**